



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

0

15/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



LILIA AGUILAR GIL

Metas cumplidas

Siempre bajo la premisa de que la vivienda recupere el espíritu bajo el cual fue concebido, es decir, un derecho, y no un negocio como justamente lo que se fue tornando en por lo menos las 3 últimas administraciones federales. Los pasos que hemos dado para que esto suceda han sido firmes y consecuentes, desde reformar la misma Constitución, adaptándola a lo que marcan instituciones como ONU Hábitat, hasta lograr que organismos federales sean justos en cuanto a los créditos que le proporcionan a las personas para alcanzar el sueño que representa tener una vivienda, pues no puede ser más contradictorio que una institución como el FOVISSSTE sea un cobrador agiotista que mes con mes ponga en jaque la economía de las personas.

Lo que para mucha gente fue literalmente un infierno pues la deuda de sus viviendas crecía cada vez más y más en lugar de disminuir, comenzó con la reforma de 2016, con la actualización de los créditos aprobados en pesos o en salarios mínimos, el cual fue actualizado bajo el régimen neoliberal y una privatización del Fondo a fin de hacer cobros agiotistas.

Fue una modificación de la pasada administración y que trataba a los deudores y a quien tuviera un crédito de peor forma que a los deudores de la banca. Con esta medida se podrán regularizar créditos deteriorados, lo que abre la posibilidad de reestructura, misma que beneficiará a más de 400 mil familias; también se eliminarán descuentos a trabajadores de hasta el 50 por ciento del sueldo básico más compensaciones por adeudos vencidos, otorgándoles un tope del 30 por ciento y a los pensionados sólo se les podrá descontar el 20 por ciento de su pensión.

Como parte de este trabajo, y a través de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con las de otras legisladoras, incluyendo la de una servidora, logramos, para el caso de los créditos otorgados por el Fovissste, que actualmente tiene alrededor de 2 millones 600 mil derechohabientes, de los cuales 911 mil 658 tienen un crédito hipotecario con el Fondo, permita a los trabajadores al servicio del Estado créditos en pesos y no en UMA's (Unidad de Medida y Actualización).

Que los créditos con base al salario básico o al salario básico y sus compensaciones garantizadas, podrán ser mayores con base a las necesidades del derechohabiente; que las personas que han pagado dos veces o más el crédito otorgado, el Instituto establecerá programas de solución definitiva; que las personas acreditadas podrán reestructurar en pesos sus créditos, aunque estén mora o demasía; que cuando exista un error en el cálculo de las obligaciones de pago o en el descuento de nómina correspondiente y este no sea atribuible a la persona trabajadora o pensionada, no le serán reclamables intereses, cargos o adeudos extraordinarios; que las tasas de interés de los créditos del Fovissste serán menores al promedio cobrado por la banca comercial de los créditos hipotecarios; y que los derechohabientes podrán adquirir en cualquier momento del año una vivienda a través del Crédito Tradicional que otorga el Fovissste, es decir, ya no tendrá que esperar al sorteo.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|----------------------------|
| EL HERALDO <small>DE CHIHUAHUA</small> | 0 | 15/05/2023 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |

Esta reforma que se aprobó en la Cámara de Diputados, el Senado de la República la aprobó y la semana pasada se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y no podemos sino continuar con el trabajo que nos hemos propuesto, ya que la vivienda es un derecho y eso significa que el Estado debe garantizarlo, por eso es que lograr que todo lo que hemos hecho y trabajado se vea reflejado en hechos, es una meta cumplida con la gente que confió en este proyecto. Y vamos por más, porque aún faltan reformas, planes y programas que ayuden a jóvenes mujeres a acceder a la vivienda y así por fin lograr que sea vista nuevamente como un derecho y no un negocio.